



Ayuntamiento de Marchena

## ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE UN/A MONITOR/A OCUPACIONAL PARA EL PROGRAMA “ PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES”, A IMPARTIR EN MARCHENA ( SEVILLA).

Siendo el día 12 de abril de 2024 a las 12:30 horas se reúnen en el edificio Sodemar, sito en calle Albañilería, nº 7 de Marchena, los/as señores/as que a continuación se relacionan, , al objeto de proceder a la realización de las pruebas de selección mediante solicitud de candidatos/as al Servicio Andaluz de Empleo para la contratación de un/a Monitor/a ocupacional para el programa “ promoción del envejecimiento activo y estilo de vida saludables”, a impartir en Marchena ( Sevilla ), acogido a la Resolución de 13 de marzo de 2023 y n.º 1293/2023, de la Diputación de Sevilla, Área de Cohesión Social e Igualdad, por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones destinadas al Programa para la promoción de la autonomía personal y la participación en la vida comunitaria en Entidades Locales de la provincia de Sevilla menores de 20.000 habitantes, 2023, ( Línea 7).

El proceso de selección se ajustará a las Bases aprobadas por Resolución del Concejal delegado de Recursos Humanos, n.º 1245/2024, de fecha 5 de abril de 2024, publicadas en la web municipal, [www.marchena.es](http://www.marchena.es).

Se constituye el Órgano de selección del modo siguiente:

**Presidente:** Don Antonio Osuna Caro.

**Vocales:** Don Ramón Ramos Alfonso  
Don David Rodríguez Gusano

**Secretaria:** Doña M<sup>a</sup> del Carmen Simón Nicolás

Constituido válidamente el Órgano de Selección, se procede a la realización de las siguientes actuaciones:

**PRIMERA.-** Comprobación del listado de candidatos/as remitidos por la Oficina del SAE cuyo perfil profesional se ajusta al puesto ofertado, resultando ser los siguientes:

- MANUELA MAYORGA LUQUE
- LOURDES GARCÍA GÓMEZ
- CARMEN ALFONSO MORENO

**SEGUNDA.-** Llamamiento único a los/as aspirantes para la realización de la segunda fase del proceso de selección consistente en la realización de una entrevista personal a los/as aspirantes, que versará sobre cuestiones relacionadas con los méritos alegados en el curriculum y cuya puntuación máxima será de 30 puntos.

**TERCERA.-** Baremación de la fase de concurso ( formación y experiencia laboral), de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado octavo 1.A y 1.B de las Bases y cuya puntuación

Código Seguro De Verificación	S92kJfG2NJ7j9OzvieWjtq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	16/04/2024 13:40:31
	María Carmen Simon Nicolas	Firmado	16/04/2024 10:20:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S92kJfG2NJ7j9OzvieWjtq==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S92kJfG2NJ7j9OzvieWjtq==</a>		





Ayuntamiento de Marchena

máxima será de 25 puntos en el apartado de formación y de 45 puntos en el de experiencia, hasta un máximo de 70 puntos.

**CUARTA.** - Calificación de las fases de concurso y entrevista con el siguiente resultado:

APELLIDOS/NOMBRE	CALIFICACIÓN CONCURSO	CALIFICACIÓN ENTREVISTA	CALIFICACION DEFINITVA
MAYORGA LUQUE, MANUELA	45	30	75
GARCÍA GÓMEZ, LOURDES	24	30	54
ALFONSO MORENO, CARMEN	45	15	60

**QUINTA.**- De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las Bases, el Órgano de Selección eleva a la Sra. Alcaldesa propuesta de contratación de doña **MANUELA MAYORGA LUQUE**, previa justificación de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Asimismo, se eleva la propuesta de contratación de la candidata seleccionada al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento para la formalización del correspondiente contrato laboral.

**SEXTA.** - De acuerdo con lo establecido en el apartado décimo de las bases, se elabora una relación complementaria (bolsa de trabajo) con la segunda y tercera aspirantes no seleccionadas, para los supuestos de cese, baja, renuncia o sustitución, que resulta ser:

- CARMEN ALFONSO MORENO
- LOURDES GARCÍA GÓMEZ

Y siendo los asuntos tratados se levanta la sesión a las trece horas del día y en el lugar arriba reseñado, de lo que se extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE,

Antonio Osuna Caro

VOCALES,

Ramón Ramos Alfonso

David Rodríguez Gusano

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> del Carmen Simón Nicolás

Código Seguro De Verificación	S9ZkJFG2NJ7j9OzvieWjtq==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	16/04/2024 13:40:31
	Maria Carmen Simon Nicolas	Firmado	16/04/2024 10:20:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S9ZkJFG2NJ7j9OzvieWjtq==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S9ZkJFG2NJ7j9OzvieWjtq==</a>		

